

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Sábado 12 de Noviembre de 1892

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 409

DERECHO A LA IGNORANCIA

Los tiempos actuales están sobrecargados de ilustración: por algo se llama al décimonono el *siglo de las luces*. Cosa tan abundante no preguntemos si es buena. La ilustración se ha convertido en una epidemia peor que el cólera; en una inundación peor que la de Consuegra. El cólera no ataca á todos; la inundación no arrasó á toda la villa manchega. La ilustración no respeta á nadie: es universal; y como del diluvio de aguas, solo el poder de Dios podrá librar al Noé de la época actual del diluvio de la ilustración.

La enseñanza no solamente es pública, sino gratuita y obligatoria. El chico que nace, viene condenado á matemático ó á retórico: á aprendiz de diputado vocinglero, ó de ministro de hacienda. La niña, á institutriz, á congresista ó á Luisa Michel.

Convengamos en que la enseñanza sea gratuita, (con lo que queda demostrado lo que valdrá, hoy que todo se aprecia por miligramos,) siempre es un consuelo que el bofetón que nos arriman no nos cueste dinero; pero protestamos contra lo de obligatoria. Los *derechos del hombre* deben ser respetados, desde los individuales al de consumos. El ciudadano no puede perder su *derecho á la ignorancia*; derecho tal vez destinado á salvar á la humanidad, á hacerla andar á derechos. ¡Cuántas cosas hay que, en lugar de conocerlas, es preferible ignorarlas de todo punto! Y eso de enseñar, aunque gratuita, forzosamente barbaridades que el discípulo sienta habérselas aprendido, y, porque las aprendiera, la sociedad padezca, ni es filantrópico, ni filosófico, ni antropológico.

¿Porqué aprendió la jovencita de quince abriles á escribir un discurso (aunque sea al dictado) atacando á Dios y á sus Santos, sino para que el día de mañana, que sepa ménos y comprenda más, le cueste cada sílaba una lágrima y cada frase un golpe de pecho?... Por qué se ha de aprender tanto, tanto, para vivir como Voltaire y morir como Renan?... Para escribir libros como Paul de Koch, Jorge Sand, Zola, obras de texto en los burdeles, que mañana nadie leerá?

Pues por esto mismo quieren que la instrucción gratuita sea obligatoria; y pronto será obligatoria (aunque no gratuita) la adquisición de las obras de aquellos maestros. Cuantos más sepan deletrear, más libracos, periódicos y periodicuchos podrá repartir el infierno; porque siendo la prensa la palanca de Arquímedes, y estando élla en manos de los judíos, forcejeando inútilmente para derribar la inmóvil *Roca de Pedro*, desquiciarán el globo... cefálico de infinitos hombres; pues hartos son que, teniendo la cabeza mal atornillada, se les descomponen al primer vaivén. Por esto los *grandes criminales*, los *generalísimos del crimen*, no los ladrones y asesinos y parricidas vulgares, sino los que roban la fé de los pueblos, envenenan las generaciones y asesinan los pueblos de la fé; aquellos cuyo crimen está fuera y por encima del Código penal humano; éstos tienen la frase *ilus-*

tración siempre entre dientes; la mascan, impregnándola con venenosa baba, y envuelta en los atavíos de brillante oratoria, le escupen á las muchedumbres embobadas...

Si la ilustración no es el Anticristo, trazas lleva de prepararle el camino; de ser su precursor.

He aquí, señores ilustrados, por que nosotros nos declaramos en huelga; protestamos de la despótica ilustración, de la ilustración judaico-co-diabólica; y proclamamos alto, muy alto el *derecho del hombre á la ignorancia*.

Ignorancia, santa ignorancia, es amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos.

Queremos venerarnos á la Patria; aprendimos á defenderla, á saber morir por élla; pero no queremos aprender á venderla, á desollarla. Para lo primero no hacen falta letras, sino corazón, inteligencia y puños. En tiempo de paz más útil, más humano es saber abrir un surco con el arado que escribir una herejía con pluma de oro; en tiempo de guerra... vean lo que hicieron las letras francesas ante las boyonetas prusianas

Y cuando otra vez los bárbaros del Norte, rebosando en sus fronteras, vengan á profanar nuestros campos, los *ilustrados*, como el traidor Lorente, harán causa común con los invasores, y sus hechos celebrarán, con la misma brillante oratoria con que han escarnecido nuestra fé; con la misma voz de tiples castrados con que insultaron á los que en Cuba defendían la integridad de la Patria: porque todo el tiempo que no la chupan el jugo, la insultan.

FRANCISCO.

EL PORVENIR DE LA JUVENTUD

Nuestro querido colega «El Gorbea» publica con el título de la cabecera un artículo acerca de un asunto en que nos hemos ocupado algunas veces: porque si es lamentable en España generalmente el abuso que se hace de ciertas carreras con detrimento de profesiones prácticas y más apropiadas á las circunstancias del país, en la provincia de Lérida el mal es más hondo y más pernicioso por las condiciones en que aquí nos encontramos.

He aquí ahora el escrito á que nos referimos.

«Hace bien un periódico popular en insistir sobre el asunto que ya la mayoría de las gentes á formulado con una sola frase: «Menos doctores y más industriales»

Hace bien porque si hay algo que interese á todo el mundo es el porvenir de la juventud, que al fin y al cabo está íntimamente unido con el porvenir de la patria.

Cierto que todos los años por este tiempo endilgamos nuestro correspondiente sermoncito á las familias, procurando demostrarles que se paguen ménos de tener hijos con borlas doctoriles y hagan algo más porque sean inteligentes agricultores, activos industriales, comerciantes instruidos y empresarios de

obras útiles para ellos y para la sociedad en que viven. Pero la verdad es que no basta predicar: es preciso dar trigo. Y el trigo aquí consiste en que las profesiones cuyo desarrollo preferimos hoy á las puramente literarias y científicas, encuentren las mismas facilidades y consideración idéntica que estas.

¿Por qué en vez de seguir la carrera de ingeniero industrial, de ingeniero agrónomo, de profesor mercantil y otras análogas, prefiere la juventud tomar puesto entre los innumerables abogados y médicos que pueblan nuestra Península?

El periódico á que aludimos contesta, y no desca-minadamente, en estos términos: «En primer lugar, porque en la Península hay diez Universidades, y no hay mas que una Escuela de ingenieros agrónomos en Madrid, y una escuela de ingenieros industriales en Barcelona. En segundo lugar, porque en estas Escuelas se ejerce un rigorismo que no existe ni con mucho en las Universidades. Y en tercero y último término, porque siempre ha habido la tendencia á hacer de cada una de esas carreras y de otras análogas una corporación cerrada en contraste con la expresiva amplitud que las facultades muestran.»

Los hechos que en estas palabras se consignan son exactos; mientras en varias capitales de provincia hay Universidades literarias y Facultad de medicina, solo en Madrid y Barcelona hay respectivamente una Escuela de ingenieros agrónomos y otra de ingenieros industriales. ¿Se perdería algo con suprimir cuatro ó cinco de las Universidades existentes sustituyéndolas con Escuelas de esta otra clase? Nó; antes bien, á nuestro juicio, se ganaría mucho, porque aun cuando los agrónomos, los industriales y los comerciantes de carrera no tuviesen colocación por el Estado la tendrían en empresas particulares donde podrían aplicar con gran provecho sus conocimientos técnicos al desarrollo de nuestros intereses materiales, donde desgraciadamente predominan los sistemas rutinarios mas que los científicos.

Muchos, muchísimos años se han estado elaborando nuestros vinos como en tiempo de Noé, y esta es la hora en que aún se labran nuestras tierras, según frase de uno de nuestros más entendidos colaboradores, con el arado y la parajita de la época de San Isidro.

¿Por qué ya nuestros vinos empiezan á elaborarse con procedimientos científicos? Por qué personas de alta posición social, conocedoras de cómo se elaboran en el extranjero, buscaron hombres peritos en la materia y los pusieron al frente de sus bodegas. Otros han aprendido lo que aquellos sabían, y hoy los vinos españoles compiten con los más afamados de Francia.

Pues si hubiera habido Escuelas agronómicas en varios puntos de España, en vez de escuelas de derecho y de medicina, ¿no es probable que muchos hijos de labradores bien acomodados hubieran aprendido hace años lo que hasta la fecha han estado ignorando? Si hubiera escuelas industriales, y éstas,

como las agronómicas, no estuviesen organizadas con ese aparato de asignaturas que ordinariamente no sirven más que para dificultar el estudio de las principales, ¿estarían nuestra mecánica, y nuestra fabricación á la cola de las extranjeras? ¿No hay acaso en España inteligencias tan perspicaces para eso como en cualquier otro país del mundo? ¿No hay aquí maquinistas prácticos que si hubieran tenido educación científica competirían con los mejores de Inglaterra, de Bélgica, de Francia y de Alemania? ¿No se vé en nuestros electricistas una aptitud para esta clase de conocimientos que asombra á los que abrigan la errónea convicción de que los españoles no servimos más que para guerrear en las montañas, hacer versos, pronunciar discursos y tocar la guitarra? ¿Qué ferrocarriles, qué fabricas, qué fundiciones, qué maquinarias é industrias de toda especie se sirven en ninguna parte con menos elementos y con más facilidad que en España? ¿Si aquí somos capaces de montar una fábrica con los desechos de otra, y de utilizar una máquina que se ha vendido ya como hierro viejo! Claro está que así no se pueden hacer las cosas bien; pero enséñese á la juventud mecánica en vez de derecho romano; física y química en vez de griego; agricultura en vez de economía política, y dedíquense los grandes capitales que hay en las cuentas corrientes del Banco ó empleados en papel de la Deuda á explotaciones agronómicas, industriales, fabriles y mercantiles, y antes de veinte años se habrá cambiado el aspecto material de nuestra patria y esta juventud más ó menos estudiosa que anda detrás de un título de licenciado para darse aires de ilustrado ó para meter la cabeza en las oficinas públicas, tendrá un porvenir hartó más lucrativo y seguro que el que hoy le ofrecen las carreras que se cursan en nuestras estériles y tal vez perniciosas Universidades.»

ECOS Y COMENTARIOS

A propósito de las vacaciones escolares dice un periódico:

»Si esos jóvenes perseveran en su conducta, habrá que introducir en el Diccionario de la Lengua la siguiente nueva definición:

«ESTUDIANTE. *El que no estudia nunca y padece horror á los libros.*»

Claro; como que los estudiantes se van convenciendo de que en estos tiempos que atravesamos, mientras más burros, con tal que se tengan buenos padrinos, se ocupan mejores puestos

Y andando.

De el «Diario de Madrid»:

«De aquí en adelante al que pregunte quiénes son los republicanos se le podrá contestar: Los ambiciosos malogrados, charlatanes intuitivos, redentores de á perro chico, mal avenidos con toda clase de trabajo, ganosos de populacheria y de tener corte; en una palabra una verdadera calamidad.

»Conste que esto no lo decimos nosotros; lo dice el señor Nakens, director de «El Motín.»

Lo de ambicioso malogrado irá contra Zorrilla, lo de intuitivo seguramente contra Salmeron, lo de ganoso de populacheria tal vez contra Pi y aquello de tener corte, «La Publicidad» nos perdona, pero sospechamos que alude á D. Emilio.

Lo que francamente no podemos adivinar á quien se refiere es aquello de redentores de perro chico.

A no ser que vaya contra Chies, é indirectamente

quiera pedirle cuenta del dinero enviado desde Méjico para las inundaciones de Consuegra.

Escribe «El Clamor»:

«Todos recordamos que la señora Pardo Bazan escribía no ha mucho en «El Imparcial» bien provista de ideas tradicionalistas, profundamente religiosas y hasta con toques de misticismo.

Pero, ¡qué decimos desde las columnas de «El Imparcial»!

En libros varios ha roto lanzas doña Emilia por la religiosidad y por la fé, con un fervor completamente ultramontano.

Pues bien en su último discurso del Congreso pedagógico ha dicho que había llegado allí *con su provision de ideas radicales.*

Y aquí tenemos á esa buena señora yendo y viniendo del tradicionalismo al radicalismo sin parar; carlista y amiga de D. Carlos ayer; radical y amiga de Labra hoy.

Tantas idas y venidas,
tantas vueltas y revueltas,
quiero, Emilia, que me digas,
¿son de alguna utilidad?»

¡Vaya si lo son! Y ahora lo van ustedes á ver según palabras de la mismísima doña Emilia:

«Creed que los mismos alumnos sentirán la presión del deber nuevo, y que con un poco de cordura en el varon y otro poco de entereza y tranquila dignidad en la mujer, quedará resuelto el problema y derribado el gran espantapájaros del conflicto sexual en el aula.»

¿No saben ustedes á que se refiere ese trocito de nueva literatura Pardo-Bazan?

Pues nada menos que á defender que las mujeres y los hombres puedan liberrimamente concurrir unidos á las Universidades del Estado.

Sería un espectáculo edificante ver reunidos en las mismas aulas á los muchachos y á las muchachas.

Nada, que Emilia trata ahora de enmendarle la plana á la naturaleza.

En Italia se presentan 3.000 candidatos en las próximas elecciones de diputados á córtes.

El número de diputados apenas alcanza á 600
¡Cuanto empeño por hacer feliz á la patria!

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

El desbordamiento del río Amarillo (China) ha causado la muerte á más de 50,000 personas sin contar las pérdidas materiales que son inmensas é incalculables.

El Gobierno alemán ha prohibido á los judíos rusos el inmigrar á dicha nacion.

DE ESPAÑA

Ha sido nombrado investigador de Hacienda de esta provincia D. Leoncio de Acosta y Eyermam, quien se ha posesionado ya de su cargo y comenzará inmediatamente á practicar la investigacion de la contribucion industrial y de inmuebles, así como de los impuestos de derechos reales, minas y demás que se hallan establecidos, y de las propiedades y derechos del Estado.

Se trata de solicitar del Papa que la fiesta de Nues-

tra Señora del Pilar, que tanto se solemniza en todas las iglesias de España, y que coincide con el aniversario del descubrimiento de América, sea declarada de precepto.

El Sr. Arzobispo de Sevilla será uno de los Prelados que designe el Papa para la púrpura cardenalicia en el próximo Consistorio.

El viénes de la pasada semana estuvo en Santiago un delegado de la basílica católica de Lóndres, con objeto de entregarse de una artística reliquia del Apóstol Santiago, que el prelado de la basílica compostelana ha cedido á aquella catedral.

En el mismo vapor italiano «Sirio», que le llevó á Buenos-Aires, es esperado hoy en Barcelona el notable maestro D. Juan Goula, después de una brillante campaña en América.

La Diputacion Provincial de Castellon de la Plana, ha concedido 10 premios de 125 pesetas cada uno y 10 de honor á los agricultores que más se señalen en sus productos agrícolas.

MENORCA

Mañana, festividad del Patrocinio de María Santísima, en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen se celebrará la fiesta de Ntra. Sra. de Lourdes. Los cultos van indicados en la seccion correspondiente. Además todos los días de los ocho siguientes, en el altar en que se venera aquella imágen, á las siete se dirá una misa rezada.

Sabemos que el órgano de la iglesia de Mercadal ha quedado notablemente mejorado después de la restauracion de que ha sido objeto, por un señor organero de Barcelona.

Felicitemos al Sr. Garriga, Ecónomo de la misma por sus afanes en bien de la iglesia de su cargo.

Segun noticias en el próximo correo llegará á este altar que ha de sustituir al mayor de la parroquia de S. Francisco de esta ciudad.

Por la Comision central de la asociacion internacional de la Cruz Roja ha sido nombrado Delegado de la Comision de esta provincia el facultativo D. Mariano Aguió, actualmente concejal y teniente de Alcalde de Palma.

En la iglesia parroquial de Santa María se han celebrado esta mañana solemnes exequias por el alma del Sr. D. Benito Oliver y Soler. Han concurrido al sagrado acto á más de la familia del finado muchos de sus amigos.

En la iglesia parroquial del pueblo de Mercadal se celebró ayer la fiesta del Santo Patron y Titular San Martín Obispo de Tours. Revistieron gran solemnidad todos los actos, viéndose la iglesia sumamente concurrida.

El mártes próximo, 15 del corriente, son esperados los Sres. Magistrados de la Audiencia de este ter-

ritorio, que han de ver y fallar las causas señaladas para el actual cuatrimestre.

El vapor-correo llegado ayer fué portador de la caldera para el molino á vapor que ha de instalarse en la aldea de S. Clemente.

Las profesoras D.^a Antonia Alcaraz Rebas, doña Ana Monserrat Garcia, D.^a Antonia Terrasa Castell, D.^a Enriqueta M.^a Cervera Marqués, D.^a Apolonia Clar Cardell, D.^a Catalina Fiol Gelabert, D.^a Catalina Font Font, D.^a Margarita Coll Rubí y D.^a Antonia Juan Galmés, son las que han presentado solicitudes á las dos escuelas de niñas vacantes en esta provincia, que han de ser provistas por oposicion.

El Ayuntamiento de esta ciudad en su última sesion, tomó, entre otros, los siguientes:

De conformidad con lo informado por la Comision de policia urbana, se acordó aceptar el donativo ofrecido por D. Francisco Timoner, D. Pedro B. Valls y D. Pelegrín Rita, propietarios de casas situadas en la calle del Castillo; y en su consecuencia prolongar la reforma del empedrado de la misma hasta la de la Reina.

Se acordó pase á informe de la Comision de policia urbana una instancia de D. Vicente Ruiz Vert á la que acompaña copias de la escritura notarial por la que D. Bonifacio Gonzalez Ladron de Guevara cede y traspasa á favor de aquél el arriendo del alumbrado público eléctrico de esta ciudad que le fué adjudicado en 14 de Julio del corriente año.

Se acordó nombrar á D. Mariano Sabas Muniesa apoderado en Madrid para que cobre de los albaceas de D.^a Dolores Calábria Galicia el legado de 50,000 pesetas que ha hecho al Hospital de esta ciudad.

En el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» llegó ayer á esta ciudad el Comandante de Infantería, D. Ignacio Axó, Ayudante de Campo del Excmo. Sr. General Gobernador de esta Isla.

En el vapor correo salió para Madrid D. Pedro Miranda, Gobernador civil de esta provincia.

Durante la ausencia del Sr. Miranda, se encargará de mando superior de la Provincia D. Pedro Sampol, Presidente de la Diputacion.

Véase el anuncio de los Graudes Almacenes del «Printemps» de París.

Reemplazo del ejército:

Con arreglo á la vigente ley de reemplazos, el sábado 10 del próximo Diciembre tendrá lugar el ingreso en caja de todos los mozos declarados sorteados; y el domingo siguiente el sorteo de los mismos, con objeto de designar los que hayan de servir en los cuerpos armados del ejército de la Península y en los de Ultramar.

Efemeride menorquinas

MES DE NOVIEMBRE

Dia 12.—1656.—Se confiere la Regencia de la Cancillería del Reino de Mallorca á D. Juan Martorell, Fiscal de la Real Audiencia, natural de Ciudadelá.

Dia 13.—1617.—Muere á la edad de 106 años el Muy Magnífico Rdo. Dr. Marcos Martí Pbro. Vicario General y Paborde de Menorca.

Dia 14.—1596.—El Clavario da cuenta al General Consejo de Menorca de que el Gobernador Heredia ha dado puñetazos á su Asesor.

Dia 15.—1871.—Muere en Mahon el Brigadier de Ingenieros D. Juan Carlos Cardona, mahonés.

Mesa revuelta

LA COPA DE LAGRIMAS

Soñé que había muerto...

Cuando me presenté ante el Soberano Juez, tenía en la mano una copa, cuyo contenido examinaba atentamente.

Esperaba, palpitando de emocion, de zozobra y horrible angustia. En presencia del Árbitro Supremo, creía que se entablaría una especie de litigio entre el Angel de mi guarda y el demonio, sobre el mérito ó demérito de los actos de mi vida terrestre, é interrogando á mi conciencia me prometía que el ángel bueno alegraría algo en favor mio.

Pero nada... nada... El tiempo transcurría lento como los siglos; el silencio prolongado parecía una amenaza, y tanto crecia mi dolor, que no pudiendo contenerme, me levanté del suelo donde postrado yacía, y aun á riesgo de ser castigada mi osadía, me atreví á interrogarle.

—«Piensas que te olvido... y sin embargo, de ti., de ti sólo me ocupo»,—dijo el Juez con un acento y voz tan dulce y paternal, que estuve á punto de perder el conocimiento, trocándose mi impaciencia en inefable ternura:—«Te quejas de unos instantes de espera que pueden ser favorables.»

Y dirigió su penetrante mirada de nuevo al fondo de la copa, y movió la cabeza cual si no estuviese totalmente satisfecho.

—«Comprendo vuestra longanimidad, Señor,—exclamé:—queréis que las oraciones en favor de mi alma suban de la tierra al cielo; espero que serán fervorosas y en gran número. Procurélas tener para después de mi muerte cuando vivía, prodigando beneficios é inspirando así puros afectos.»

—«Medio con frecuencia impotente y que no basta solo para desarmar mi Justicia»,—dijo el Señor.

Atrevíme entonces á enumerar algunos hechos meritorios, y que juzgué inclinarían á un lado favorable la balanza.

Testimonios equívocos...—respondió el Juez, sin dejarme proseguir.—«La vanidad, la vergüenza, los respetos humanos, inducen algunas veces á los malos á practicar el bien, pero en esta copa hallaré más que cuanto tú puedas alegarme. Contiene las lágrimas que se han vertido por ti desde que has muerto; no lágrimas oficiosas é hipócritas acompañadas de grandes gritos para desarmar la maledicencia, sino lágrimas de dolor por tu memoria, embalsamadas con la oracion en la soledad y el recogimiento. Hasta ahora hay muy pocas en el fondo de la copa... solo lágrimas de niños. Pero las hay tardías, y seremos como siempre pacientes, ¡Si de aquí á un año se llena esta copa... entonces...!»

¡Y miré la copa, que era pequeñísima: había dejado en el mundo mucha familia, muchos amigos, y sin embargo... me estremecí!

—¡Oh, madre mía!—exclamé llorando;—si aún vivieses en el mundo, la copa rebosaría!

Y la infalible Justicia Divina me condenó al Purga-

torio por un año, experimentando yo tal emocion, que desperté á la realidad de la vida.

SANTORAL

Sábado 12 de Noviembre.—S. Diego de Alcalá, confesor.

Domingo 13.—El Patrocinio de Ntra. Señora y san Bricio obispo y S. Estanislao de Koska.

Lunes 14.—S. Juan Licio y S. Serapio mártires.

Martes 15.—Sta. Gertrudis y S. Eugenio primer arzobispo de Toledo mártir.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Sábado, á Ntra. Sra. de los Desamparados en san Antonio.

Domingo, á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

Lunes, á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Martes, á Ntra. Sra. del Rosario en Sta. Maria.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, segundo domingo de Noviembre, fiesta del glorioso Patrocinio de la Santísima Virgen María; en Sta. Maria durante la Misa primera continúa la devocion de consagrar todo este Mes en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio: á las 9 y media Tercia y la Misa mayor que será solemne en honor de la festividad de María, despues la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y Santísimo Rosario.

Ntra. Sra. del Cármen, en esta iglesia se celebra la fiesta de Ntra. Sra. de Lourdes, á las 10 la Misa mayor será solemne con sermon que dirá D. Gabriel Cardona Vicario: por la tarde Vísperas y Santísimo Rosario en la propia Capilla.

S. Francisco de Asis, á las 10 la Misa mayor, á las 12 la de la Tropa; por la tarde Vísperas y Rosario de las benditas Animas.

Concepcionistas, á las 6 y media Misa y Comunion general para los Congregantes del Sagrado Corazon de Jesús, en sufragio de sus hermanos difuntos; por la tarde los ejercicios de segunda Dominica con esposicion de S. D. M. y plática sobre el sagrado Evangelio.

S. José, continúa el Mes de las Almas del Purgatorio, á las 6 durante la santa Misa; por la tarde el Jubileo de las Cuarenta Horas estando el Señor de manifiesto desde las 5 hasta las 7, con los acostumbrados cultos.

S. Antonio Abad, por la tarde Santísimo Rosario y despues sermon votivo en honor de la emperatriz Sta. Elena á cargo de D. Jaime Tutzó Pbro.

Lunes y dias siguientes, en el Cármen y en la capilla de Ntra. Sra. de Lourdes, se dirá Misa á las 6 en sufragio de los Cofrades difuntos, y por la noche el Octavario.

SUSCRIPCION abierta por iniciativa del Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, al objeto de practicar las reparaciones indispensables en el edificio que ocupan las Religiosas Concepcionistas de esta ciudad, por amenazar peligro algunas dependencias del mismo:

Pesetas

Rdo. Sr. D. Lorenzo Pons, Cura-Ecónomo de Alayor,	3.00
Una devota del Sagrado Corazon,	1.00
Los que deseen suscribirse, pueden hacerlo en esta Redaccion.	

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.



LA MENORQUINA

COMPANÍA DE NAVEGACION

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado cobrar á los Sres. accionistas un dividendo de veinte y cinco por ciento. Dicho dividendo deberá hacerse efectivo los días 22, 23, 24 y 25 del actual en las oficinas sociales de los señores Goñalons, Carreras y C.ª, calle del Angel núm. 10.—Mahon 2 de Noviembre de 1892.—El Presidente, Juan Sturla.—P. A. de la J. D., Miguel Llambias, Srío.

Don Rigoberto Garcia Blanco,

Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día quince del corriente y siguientes necesarios, empezando á las diez de la mañana, se procederá en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela, á la venta y remate en pública subasta de varios géneros y efectos recayentes en la testamentaria de D. Sebastian Vives y Monjo, bajo el precio de su respectivo avalúo, cuyos bienes se hallan de manifiesto en poder del administrador D. José Anglada y Vila, vecino de Ciudadela; debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del valor de aquellos que quieran comprar, y exhibir además su cédula personal; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en dicho juicio.

Dado en Mahon á cuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Hago saber: Que el día seis de Diciembre próximo y hora de las doce de la mañana, se procederá en este Juzgado, á la subasta de unas casas y patio y una porción de tierra contigua de cabida de tres cuarteras sembradía dividida en diferentes cercados y hortales propia de Miguel Olives y Cardona, situada en el caserío de las Barqueras, distrito de San Luis término municipal de Mahon, con arreglo al pliego de condiciones que obran en la escribanía del actuario y bajo el tipo de nueve mil pesetas, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de dicho precio, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Miguel Monjo y Andreu sigue contra el referido Miguel Olives y Cardona, sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Banco de Mahon

Habiendo obtenido esta Sociedad el subarriendo de la expendición y cobranza de las cédulas personales de los pueblos de Menorca, por término de cinco años, comenzando el año económico actual, abre un concurso para ceder dicho servicio por pueblos separadamente, á cuyo efecto admitiré proposiciones hasta el jueves próximo 17 del corriente. El cesionario tendrá que cumplir las obligaciones impuestas al arrendatario en el Pliego de condiciones inserto en la Gaceta del 8 Septiembre último. La Junta de Gobierno del Banco se reunirá el citado día 17 de este mes, á las cuatro de la tarde, para resolver sobre las proposiciones presentadas.—Mahon 11 Noviembre 1892.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

AVISO

Á LOS OFICIALES ZAPATEROS

TINTA LEGÍTIMA AMERICANA

Habiéndose manifestado por varios oficiales zapateros vehementes deseos de adquirir para su propio consumo la legítima

Tinta Americana,

que en tiempos anteriores se expendió en este establecimiento, por reunir cualidades superiores sobre las demás tintas que hoy se expenden en esta Plaza, y deseando corresponder á tan singular deferencia por parte de aquellos á esta su casa, tenemos la satisfacción de ofrecerles la legítima

Tinta Americana

al peso, preparada para usarla al momento que la deseen y con la seguridad y garantía absolutas de que emplearán

Tinta legítima Americana,

con la cual alcanzarán un tinte negro abrigantado y economía de gasto y tiempo; pues con una sola capa de dicho líquido se obtiene un brillo permanente, bastando frotar ligeramente con un cepillo (no con trapo) para que quede inmediata y completamente pulido el zapato

Recomendamos, pues, á todos los oficiales zapateros el uso de la legítima

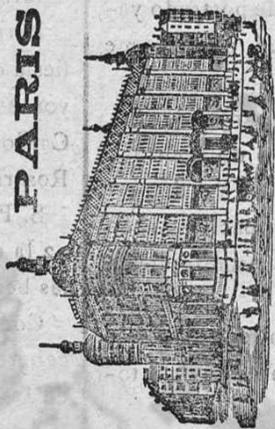
Tinta Americana,

que reúne, sobre cualquiera otra, propiedades excepcionales y es, por tanto más ventajosa al par que más económica.

Se vende á 80 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en la DROGUERÍA MAHONESA DE VALLS Y PONS, depositarios exclusivos en Menorca.

8, NUEVA, 8. MAHON

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado encerrando todas las modas de la ESTACION DE INVIERNO, á quien lo pida á

M. JULES JALUZOT & C^{ie}

PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especialmente las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos, están indicados en el Catálogo.

Para Gibraltar expémoslos franco de norte hasta Marsella desde 25 francos en adelante y cuando se nos pide franco basta su destino todo pedido á partir de 50 francos mediante 5% de aumento sobre el importe de la factura.

Paquetes Postales. Envío franco de porte todo pedido de 50 francos pagado de adelantado pudiendo ser expedido en un solo Paquete Postal.

SULFATO DE COBRE

Lo hay á pesetas 0'75 el kilo, y tomando partida á 0'65 id., en la

DROGUERÍA DE MORILLO Y ESCUDERO

4, PRIETO Y CAULES, 4. MAHON.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

Nodriz

Hay una de 22 años de edad, leche de 2 meses que desea encontrar criatura para amamantar.

En esta Imprenta darán razon.

AVISO

En el almacén de la Rampa de la Abundancia núm 7 se vende vino catalán á 32 y 35 céntims de pta. el litro.

Para vender

Con ventajosas condiciones lo está la casa de la calle del Cos de Gracia núm. 30. En la misma informarán.

Para vender

Lo están todos los efectos y enseres de una tienda de comestibles. Para su ajuste calle de Andreu, antes de los Negros, núm. 30.

Para vender

Lo están las casas número 183 y 185 de la calle de la Infanta, y un solar contigo que linda con el Circo Colon. Informarán Deyá 3.

Para alquilar

Lo están las espaciosas cámaras del almacén núm. 28 de la Rampa de la Abundancia. Cos de Gracia 30 informarán.

Para alquilar

Lo está la casa calle de Alonso III, n.º 3. Informarán en la calle del Rosario, n.º 25.

Para vender

Lo está en Villa-Carlos la casa núm. 27 de la calle de Calapedrerá; y una viña de unas 3000 cepas situada en las inmediaciones de Toraxer. Para informes dirigirse en la expresada casa.